

Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla

De: Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla
Enviado el: martes, 03 de diciembre de 2019 8:22 a. m.
Para: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co;
notificacionesjudiciales@atlantico.gov.co; procjudadm174@procuraduria.gov.co;
Procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Asunto: ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00254-00
Datos adjuntos: DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00254-00.pdf; SUBSANACION DEMANDA
DEMANDANTE 08001-33-33-004-2019-00254-00.pdf; ADMISION DEMANDA
08001-33-33-004-2019-00254-00.pdf

Importancia: Alta

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410027 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm04bglla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: martes, 03 de diciembre de 2019 8:22 a. m.
Asunto: Entregado: ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00254-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (Procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00254-00

Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co
Enviado el: martes, 03 de diciembre de 2019 8:22 a. m.
Asunto: Retransmitido: ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00254-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00254-00